

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**28979** *ORDEN de 6 de octubre de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza en la disciplina de «Puertos (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 28 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, «Puertos (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), una plaza.

#### Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don José A. Jiménez Salas.  
Vocal primero: Don Miguel Ángel Losada-Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Santander.  
Vocal segundo: Don José Javier Díez González, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.  
Vocal tercero: Don Alfredo Burguera Cervero, Profesor agregado de la Universidad Politécnica de Valencia.  
Vocal cuarto: Don José María Lastra Gutiérrez, Profesor adjunto de la Universidad Politécnica de Madrid.

#### Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Eugenio Vallarino y Canovas del Castillo.  
Vocal primero: Don Pedro Suárez Bares, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.  
Vocal segundo: Don Vicente Fullana Serra, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.  
Vocal tercero: Don Florentino Santos García, Profesor agregado de la Universidad Politécnica de Madrid.  
Vocal cuarto: Don Luis Alberto Giménez Curto, Profesor adjunto de la Universidad de Santander.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**28980** *ORDEN de 11 de octubre de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Reales Decretos 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 11 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Julio Rodríguez Villanueva.

Vocales titulares: Don Francisco Ruiz Braquero, don Mariano José Gacto Fernández, don Tomás González Villa y don Tomás Santos Hernández, Catedráticos de las Universidades de la de Sevilla, el primero; de la de Murcia el segundo y Profesores agregados de la de Santiago, el tercero, y de la de Granada el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Miguel Ortiz Melón.

Vocales suplentes: Don Julio Pérez Silva, don Antonio Rodríguez Burgos, doña María Dolores Suárez Ortega y don Ángel María Relimpio Ferrer, Catedráticos de las Universidades de la de Sevilla, el primero; de la de Córdoba, el segundo, y Profesores agregados de la de Granada, el tercero, y de la de Sevilla el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma octava de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**28981** *RESOLUCION de 13 de octubre de 1983, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra el Tribunal que juzgará los ejercicios de las pruebas selectivas para cubrir dieciocho plazas en la Escala Auxiliar, en turno libre y restringido, de dicho Centro.*

De acuerdo con lo establecido en la norma 5.2 de la convocatoria de 18 de abril de 1982, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre, para cubrir 18 plazas de la Escala Auxiliar (nueve en turno restringido y nueve en turno libre), vacantes en esta Universidad,

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar el siguiente Tribunal:

#### Titulares

Presidente: Don Gerardo Liana Herrero, Jefe de la Sección de Administración de esta Universidad.

#### Vocales:

Doña Lucrecia Gallego de la Posada, funcionaria del Cuerpo Administrativo en la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Valladolid, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Felicitísimo Muriel Rodríguez, Director del Gabinete Técnico de la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Ciencia, en representación de dicho Departamento.

Don Hilariño Prieto Rodríguez, Jefe adjunto de la Sección de Personal de esta Universidad.

Secretaria: Doña María Tránsito Vizán Contra, funcionaria de la Escala Auxiliar de esta Universidad.

#### Suplentes

Presidenta: Doña Rosa María Antón Ortega, Jefa adjunta de la Sección de Alumnado y Asuntos Generales de esta Universidad.

## Vocales:

Doña Esther Martínez Vilarca, funcionaria del Cuerpo Administrativo en la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Valladolid, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Angel Bello Iñiguez, Jefe de la Sección de Personal de Administración General del Ministerio de Educación y Ciencia, en representación de dicho Departamento.

Don Joaquín Brizuela Platón, Jefe del Negociado de Mantenimiento y Conservación de esta Universidad.

Secretaria: Doña María Lourdes Torio Fernández, funcionaria de la Escala Auxiliar de esta Universidad.

Valladolid, 13 de octubre de 1983.—El Rector, Justino Duque Domínguez.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**28982** *RESOLUCION de 24 de octubre de 1983, de la Subsecretaria, por la que se hace pública la lista complementaria de opositores aprobados con mayor puntuación, que en su día superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de agosto de 1982, así como la exclusión de los opositores aprobados que, de conformidad con la base 9 de la convocatoria, no acreditaron estar en posesión de los requisitos exigidos en la misma.*

Ilmo. Sr.: Publicada el 8 de septiembre de 1983 la relación de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de agosto de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre) para cubrir 117 plazas en el Cuerpo de Guardia Forestal del Estado, y abierto el plazo reglamentario de un mes para la presentación de la documentación exigida en la base 9 de la convocatoria, y examinada detenidamente, se ha puesto de manifiesto que tres de los opositores aprobados, Antonio Pérez García, Manuel Santos Lallave y César Pulet Bayo, no reunían las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria, ya que según lo establecido en la base 2, último párrafo de la misma, «todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos durante el procedimiento de selección hasta el momento de su nombramiento».

En consecuencia, esta Subsecretaria, en virtud de lo establecido en el artículo 11.2 del Decreto 1411/1980, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, acuerda excluir de la relación de nombramientos como funcionarios de carrera del Cuerpo de Guardia Forestal del Estado a don Antonio Pérez García, don Manuel Santos Lallave y don César Pulet Bayo, quedando anuladas todas sus actuaciones, dado que al finalizar el plazo de presentación de solicitudes, el día 11 de noviembre de 1982, los aspirantes relacionados no estaban en posesión del título de Capataz Forestal, en consecuencia, proceda el efectuar propuesta complementaria de aprobados a favor de los tres opositores que figuraban con mayor puntuación en la lista complementaria prevista en la base 8.4 de la Orden de 11 de agosto de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), y que son los siguientes:

Antúñez Alcalá, Rufino: 33,25 puntos.  
Anta Quibén, Antonio: 33,20 puntos.  
Rodríguez Nielfa, Juan Carlos: 33,20 puntos.

A los mismos se les concede el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para presentar la documentación a la que hace referencia el artículo 11.2.

La presente Resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma podrán interponer los interesados el correspondiente recurso de reposición, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 24 de octubre de 1983.—El Subsecretario, José Francisco Peña Díez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

**28983** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 21 de octubre de 1983, del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, por la que se nombra Tribunal calificador correspondiente a la convocatoria para cubrir plazas de Administrativos.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de 20 de octubre de 1983, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En titulares, Vocales, donde dice:

«Representante de la Dirección General de la Función Pública, don Manuel Sánchez Millanes, funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, don Ignacio Riverola Barón, Ingeniero de Montes del Estado.»

Debe decir:

«Don José Ignacio Verdú Zabía.—Funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado. Representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don Manuel Sánchez Millanes.—Funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado. Representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Don Ignacio Riverola Barón.—Ingeniero de Montes del Estado.»

En suplentes, Vocales, donde dice:

«Representante de la Dirección General de la Función Pública, don Onofre Gómez Nisa, funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, don Joaquín Ariza García, Técnico Administrativo del ICONA.»

Debe decir:

«Don Fermín León Díaz.—Funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado. Representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don Onofre Gómez Nisa.—Funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado. Representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Don Joaquín Ariza García.—Técnico Administrativo del ICONA.»

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**28783** *ACUERDO de 25 de octubre de 1983, de la Comisión Permanente, por el que se hacen públicas las listas (Continuación) provisionales de opositores admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia. (Continuación.)*

De conformidad con lo previsto en la disposición común tercera de las comprendidas en el Acuerdo de convocatoria de 13 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), la Comisión Permanente de este Consejo General, en reunión de esta fecha, ha adoptado el Acuerdo de hacer pública la siguiente relación provisional de opositores admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de dichas pruebas selectivas.

Según previene la misma disposición común, se concede un plazo de quince días para formular reclamaciones frente a dicha lista. Las reclamaciones que tengan por objeto solicitar la inclusión en alguno de los turnos restringidos deberán acompañarse de los documentos justificativos de la petición que se deduzca.

Madrid, 28 de octubre de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.